



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA-058 - 2025

HORARIOS DE ATENCIÓN DURANTE EL PERÍODO DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

La Dirección General de Aduanas informa a los exportadores, importadores, Auxiliares de la Función Pública Aduanera, y usuarios en General, los horarios de atención para el período de Navidad y Fin de Año de 2025.

Las aduanas de fronteras:

Aduanas Terrestres: Anguiatú, La Hachadura, San Cristóbal, el Poy y El Amatillo atenderán en horario normal 24/7.

Aduanas Terrestres: Las Chinamas atenderá todos los días desde las 05:00 a.m. a las 12 de la media noche.

Las aduanas portuarias y aeroportuarias:

- a) Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor "San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez":

Terminal de Carga, permanecerá cerrada los días 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2026.

- Horarios de atención de Importaciones: El 24, 27 y 31 de diciembre 2025, de 08:00 a.m. a 12 m.d.; los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 de enero 2026, de 08:00 a.m. a las 17:00 horas.
- Horarios de atención de Exportaciones: todos los días (incluyendo 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2026) de 06:00 a.m. a las 22:00 horas.

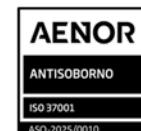
Terminal de Pasajeros atenderá al público en horario normal todos los días.

- b) Aeropuerto Internacional de Ilopango, permanecerá cerrado los días 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero del 2026, los días 24 y 31 se laborará en horario de 6:00 a.m a 12:00 m.d; los días 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768. Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sítioweb: www.aduana.gob.sv, X: [@aduanas_SV](https://www.x.com/aduanas_SV), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [@aduanas_sv](https://www.instagram.com/aduanas_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

de enero 2026 se laborará en horario de lunes a viernes de 06:00 a.m. a las 18:00 horas; sábado y domingo de 07:00 a.m. a las 17:00 horas.

- c) Aduana Marítima de Acajutla: permanecerá cerrada los días 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2026.
 - Horarios de atención de Importaciones: El 24, 27 y 31 de diciembre 2025, de 08:00 a.m. a 12 m.d.; los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 de enero 2026, de 08:00 a.m. a las 17:00 horas.
 - Horarios de atención de Exportaciones: todos los días (incluyendo 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2026) de 06:00 a.m. a las 22:00 horas.
- d) Aduana Marítima de La Unión, los días 24, 27 y 31 de diciembre 2025 laborará de 08:00 a.m. a 12 m.d. únicamente para servicio extraordinario, los días 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero 2026 permanecerá cerrada. Los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 de enero 2026 laborará de 08:00 a.m. a las 17:00 horas.

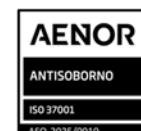
Las aduanas internas, Almacenadoras Depósitos de Aduana y Zonas Francas:

- Aduana de Santa Ana, (importaciones y área administrativa) los días 24 y 31 de diciembre de 2025 atenderá en horario de 08:00 a.m. a 12:00 md. Los días 25 de diciembre de 2025 y el 1 de enero de 2026 permanecerá cerrado por asueto. Los días 23, 26, de diciembre de 2025 y 2 de enero 2026. atenderá Importaciones: 08:00 a.m. a las 17:00 horas y las Exportaciones: de 06:00 a.m. a las 22:00 horas
- Aduana Metalío atenderán todos los días desde las 06:00 a.m. a las 12 de la media noche.
- Aduana Terrestre San Bartolo los días 24, 27 y 31 de diciembre de 2025. Atenderá de 08:00 a.m. a 12:00 md, los días 25 de diciembre 2025 y 1 de enero 2026, permanecerá cerrado por asueto. Los días 23, 26, 29 y 30 de diciembre de 2025



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sítioweb: www.aduana.gob.sv, X: [@aduanas_SV](https://www.x.com/@aduanas_SV), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [@aduanas_sv](https://www.instagram.com/aduanas_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

se atenderá de 8:00 a.m. a las 17:00 horas, y 2 de enero 2026 atenderá de 08:00 a.m. a las 18:00 horas.

- La Almacenadora ALMACONSA atenderá los días 24 y 31 de diciembre de 2025 de 8:00 am a 12:00 md. Los días 25 de diciembre 2025 y 1 de enero 2026 permanecerá cerrado por asueto, los días 26, 27, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 enero 2026 atenderá de 08:00 a.m. a las 17:00 horas.

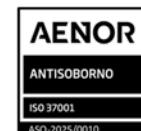
Delegaciones de Aduanas de Almacenes Generales de Depósito:

- (ALDESA, y BODESA), los días 24 y 31 de diciembre de 2025 atenderán de 08:00 am. a 12:00 del mediodía; los días 25 de diciembre 2025 y 1 de enero 2026. permanecerá cerrado por asueto, los días 26, 27, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 enero 2026 atenderá de 08:00 a.m. a las 17:00 horas.
- Depósito Temporal Gutiérrez Courier Cargo (FEDEX), los días 24 y 31 de diciembre de 2025 atenderán de 08:00 am. a 12:00 m.d.; los días 25 de diciembre 2025 y 1 de enero 2026. permanecerá cerrado por asueto, los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 enero 2026 atenderá de 08:00 a.m. a las 17:00 horas.
- Almacenadoras TRANSAUTO, Nejapa y AGDOSA Apopa y AGDOSA Merliot, trabajarán los días 24 y 31 de diciembre de 2025 de 08:00 am. a 12:00 del mediodía; los días 25 de diciembre 2025 y 1 de enero 2026. permanecerá cerrado por asueto, los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 enero 2026 atenderá de 08:00 a.m. a las 17:00 horas.
- La Delegación de Fardos Postales, permanecerán cerrado los días 24, 25, 31 de diciembre de 2025 y 1 de enero 2026 debido a asueto. Los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 de enero 2026, atenderá de 08:00 a.m. a las 16:00 horas.
- La Delegación de aduana DHL, los días 24 y 31 de diciembre de 2025 atenderán de 08:00 am. a 12:00 m.d.; los días 25 de diciembre 2025 y 1 de enero 2026. permanecerá cerrado por asueto, los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sítioweb: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

enero 2026 atenderá de 08:00 a.m. a las 17:00 horas. Nota: Día Sábado se atenderá con declaración previa.

- Las Delegaciones de Aduanas ubicadas en Zonas Francas (Exportsalva, American Park, Gigante, Pipil, Calvo Conservas, San Bartolo, Santa Tecla, Miramar, Internacional, San Marcos, Santa Ana, El Pedregal, Diez, EMCO, Concordia, Sam-Li y Las Mercedes) atenderán los días 24 y 31 de diciembre de 2025 en horario de 08:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Los días 23, 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 enero 2026 atenderá de 08:00 a.m. a las 17:00 horas, a excepción de Zona Franca EMCO cuyo horario es de 08:00 am a las 16:00 horas. Los días 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero 2026 permanecerán cerradas por asueto.
- Las delegaciones de Aduanas ubicadas en Zonas Francas San José y Santo Tomás no laborarán los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2025; y 1 de enero 2026.

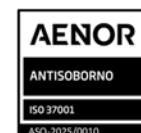
Las oficinas administrativas:

- El Departamento de Atención al Usuario y la Unidad de Correspondencia y Notificación, los días 24, 25, 31 de diciembre de 2025, 1 y 2 de enero 2026 permanecerá cerrado debido a asueto. Los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 atenderá en horario de 07:30 a.m. a las 15:30 horas, reanudando labores el lunes 5 de enero de 2026. Los usuarios podrán comunicarse en cualquier momento del día a través del WhatsApp 7073-8768, durante el período de vacaciones.
- Las oficinas administrativas de la Dirección General de Aduanas, estarán cerradas desde el 24 de diciembre de 2025 al 2 de enero 2026, reanudando labores el lunes 5 de enero de 2026.
- Departamento de Asistencia Tecnológica, atenderán a usuarios los días 24 y 31 de diciembre de 2025 en horario de 07:30 a.m. a 12:00 mediodía. Los días 25 de diciembre 2025 y 1 de enero 2026. permanecerá cerrado por asueto. Los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 y 2 enero 2026 atenderá en horario de 07:30 a.m. a las 15:30 horas. Para reportar los casos que puedan surgir en el



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768. Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: [@aduanas_SV](https://www.x.com/aduanas_SV), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

funcionamiento de los Sistemas, puede asistir o comunicarse al Departamento de Asistencia Tecnológica de al teléfono 2244-5080/2244-5006 o al correo electrónico: asistencia@aduana.gob.sv.

- Los usuarios que requieran servicio extraordinario, durante la vacación de fin de año, deberán solicitarlo de conformidad a lo señalado en la Disposición Administrativa de Carácter General No. DACG 007- 2024, mediante nota o correo electrónico, dirigida al Administrador de la Aduana a donde se requiere la prestación del servicio.

Para mayor información visite nuestro sitio Web: <https://sitio.aduana.gob.sv/>, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario teléfono 2244-5182, 2237-5182 WhatsApp 7073-8768, correo electrónico usuario.dga@mh.gob.sv o a través de nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 16 de diciembre de 2025.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

